

PARTICIPANTES EN EL DEBATE:

•**Sra. Dña. Mª Mar Ramírez Alvarado**

Decana de la Facultad de Comunicación de Sevilla

•**Sr. Don Tristán Pertíñez Blasco**

Director del Centro de Estudios Andaluces

•**Sr. Don Antonio Checa Godoy**

Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía

•**Sr. Don Carlos Millán Raynaud**

Director de los servicios jurídicos de RTVA

•**Sra. Dña. Eva Navarrete Macías**

Decana del Colegio profesional de Periodistas de Andalucía.

•**Sr. Don Francisco Conejo**

Del grupo parlamentario socialista

•**Posible Representante**

Del grupo parlamentario popular

•**Sr. Don Francisco Carrillo**

Del grupo parlamentario de Ciudadanos

•**Sra. Doña Esperanza Gómez**

Del grupo parlamentario Adelante Andalucía

•**Sr. Don Roberto Lakidain**

Consejo de informativos de TVE

•**Sr. Don Pedro García**

Director de informativos de TV7 y publicaciones del Sur

•**Sr. Don Francisco Delgado**

Presidente de ACCREDITA

JORNADAS:
“LA REFORMA DE LA LEY
ELECTORAL ANDALUZA
EN MATERIA DE
COMUNICACIÓN”

Coordinadores

Dr. Joaquín Urías

Investigador Principal del Proyecto PRY009/17

Dña. Eva Navarrete Macías

Decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

SEVILLA, 26 de septiembre

Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



La Ley Electoral española, la LOREG, regula sólo de modo muy general todo lo referente al papel de los medios de comunicación durante la campaña electoral. Frente a eso, la Junta Electoral Central ha ido dictando normas extremadamente detalladas y a menudo polémicas. El rígido sistema creado por esta institución se basa en la proporcionalidad absoluta entre el tiempo que se dedica a cada formación política y sus resultados en las elecciones anteriores. Conlleva la imposición de bloques de información electoral perfectamente pautados y, a menudo, la participación de todas las fuerzas políticas en los debates que se organicen.

En esta situación, la ley electoral de Andalucía tiene espacio suficiente no sólo para establecer mecanismos diferentes de los que rigen en el resto del Estado sino también para suplir lagunas de la legislación estatal. Entre éstas destacan especialmente en este momento tres cuestiones: la obligatoriedad de los debates electorales, las posibles competencias del Consejo Audiovisual y la lucha contra las noticias falseadas o *fakenews*.

Durante los dos últimos años, el Centro de Estudios Andaluces ha financiado un proyecto de investigación en el que diversos académicos y profesionales del mundo del derecho, el periodismo y la sociología hemos estudiado -entre otros- estos temas. Una vez que la investigación ha terminado y antes de la publicación científica de sus resultados parece conveniente compartirlos y debatirlos con periodistas y fuerzas políticas. Tanto para ampliar la perspectiva del estudio como para aumentar el impacto social de una investigación financiada con fondos públicos andaluces.

La idea de estas jornadas es que, durante una mañana, nos veamos en torno a la misma mesa investigadores, profesionales y responsables políticos para tratar estas cuestiones, presentar las conclusiones del trabajo y tratar de concretar conjuntamente propuestas realistas de cara a la mejora de nuestro sistema electoral en un marco de libertad de información plena tal y como exige el artículo 20 de la Constitución.

Programa

9:00 h: **Inauguración**

9:30 h: **La regulación de los debates electorales**

Ponentes/facilitadores:

•**Ana Galdámez**, Universidad de Sevilla

•**Eva Navarrete**, Colegio Profesional de Periodistas

10:15 h: **Café**

11:00 h: **La lucha contra las noticias falseadas
(fakenews)**

Ponentes/facilitadores:

-**Juan Pablo Bellido**, Colegio Profesional de Periodistas

-**Miriam Ruiz**, Subdirectora de El Objetivo

12:30 h: **Bloques de información electoral y posibles
competencias del Consejo Audiovisual**

Ponentes/facilitadores:

•**Carlos Millán**, Director de Servicios Jurídicos RTVA

•**Roberto Lakidain**, Consejo de informativos TVE

SEVILLA, 26 de septiembre

Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla